ACLARATORIO No 1 – ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 CTO 264 DE 2023 Y PRORROGA No.1

SANEAMIENTO DE FORMA DEL ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO No. 264-2023 Y PRORROGA No. 1.

El suscrito a saber honorable **VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO**, mayor de edad, domiciliado en Villa de Leyva, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.128.602** de Villa de Leyva, en calidad de ordenador del gasto y obrando en nombre y representación del Municipio de Villa de Leyva, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el articulo 49 la ley 80 de *1993,* procede a realizar el saneamiento de forma con **ACLARATORIO No 1** al **ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 CTO 264 DE 2023 Y PRORROGA No.1**, cuyo objeto es la ***"OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"*** en lo referente al cuadro de la descripción del adicional y modificatorio No.1 del contrato 264 de 2023 y prorroga No.1, de la siguiente manera:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA	FABIAN SUAREZ MARTÍNEZ
IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA No. 7.164.637 DE TUNJA
OBJETO	OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHO PESOS M/CTE. ($310.653.008,00)
VALOR A ADICIONAR	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 141.686.167,00)
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENA Y CINCO PESOS ($ 452.339.175,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA N° 1	CUATRO (04) MESES, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO
CDP Y RUBROS DEL CONTRATO	2023100027 de fecha 26/10/2023 - 2.3.2.01.01.001.03.16.01 Construcción y mejoramiento de acueductos y plantas de tratamiento / SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMI / VI / SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMI.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Nelson Alexander Acero Pinilla	Diana Fernanda Carvajal Torres	Victor Alfonso Gamboa Chaparro
Cargo	Profesional Universitario Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros	Jefe Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros	Alcalde Municipal

	Construcción y mejoramiento de acueductos y plantas de tratamiento / R.B SGP–AGUA POTABLE Y SANEAM / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO/ Accesodelapoblacionalosserviciosdeaguapotableysaneamientobasico / Administracioncentral / R.B SGP-AGUA POTABLE Y SANEAM
CDP Y RUBROS DEL ADICIONAL	2024050021 de fecha 18/05/2024 - 2.3.2.01.01.001.03.16.01, denominado Construcción y mejoramiento de acueductos y plantas de tratamiento / SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMI / VIVIENDA,CIUDADYTERRITORIO / Accesodelapoblacionalosserviciosdeaguapotableysaneamientobasico / Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territoria / ADMINISTR / SGP-AGUAPOTABLE Y SANEAMI
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION No. 1	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 1	19 DE ENERO DE 2024
FECHA DE ACTA DE AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSION No. 1	09 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 1	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SOLICITUD DEL ADICIONAL	05 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE CARGUE DEL ADICIONAL EN SECOP 2	08 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE APROBACION DEL ADICIONAL EN SECOP 2	12 DE JUNIO DE 2024
FECHA PROGRAMADA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	04 DE JULIO DE 2024

Se deja claro que en el cuerpo del clausulado del adicional se encuentra debidamente arreglado con fechas, valores y tiempos en el estudio previo del adicional y modificatorio No. 1, como en el adicional, por lo cual se deja la siguiente imagen que hace parte del estudio previo y del adicional:

ADICIONAL N° 1 al CONTRATO DE OBRA N° 264 - 2023 CUYO OBJETO ES "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ			
PRESUPUESTO	**VALOR**	**PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INICIAL**	**TIEMPO**
VALOR INICIAL	$ 310.653.008,00	100,00 %	HASTA 31 DE DICIEMBRE-2023
PRESENTE ADICIONAL N° 1 EN VALOR	$ 141.686.167,00	40,70 %	N/A
FECHA INICIACIÓN	$ 0,00	0,00%	22 DE DICIEMBRE 2023
ACTA SUSPENSIÓN N° 1	$0,00	0%	28/12/2023
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N° 1	$0,00	0%	19/01/2024
ACTA DE AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1	$0,00	0%	09/02/2024
ACTA REINICIO N° 1	$0,00	0%	01/03/2024
TOTAL	$ 452.339.175,00	140,70 %	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y CUATRO MESES MÁS, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO INICIAL

Que por lo previamente mencionado, se requiere el presente MODIFICATORIO y ADICIONAL N° 1, al **CONTRATO DE OBRA N° 264-2023** cuyo objeto es OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ por un valor de ***CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 141.686.167,00).***

Que por solicitud de la administración municipal se cuantifican las actividades y cantidades no previstas con el fin de culminar el proyecto de objeto es "**OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ**" mediante el Adicional N° 1 en Valor de 40,70 % en relación con el porcentaje del valor Contractual inicialmente pactado en el presente Contrato de Obra Pública.

Por lo anterior se procede a realizar el siguiente SANEAMIENTO DE FORMA DEL ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO No. 264-2023 Y PRORROGA No. 1. **ACLARACIÓN** así: **ACLARATORIO No 1– al ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 1 CTO 264 DE 2023 Y PRORROGA No.1, sobre la descripción del cuadro del Adicional y Modificatorio No. 1, incluyendo fechas de suspensiones, ampliaciones, reinicios y solicitudes del Contrato.**

NOTA: El presente documento, constituye el clausulado anexo al contrato electrónico "Firma electrónica de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012"

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Nelson Alexander Acero Pinilla	Diana Fernanda Carvajal Torres	Victor Alfonso Gamboa Chaparro
Cargo	Profesional Universitario Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros	Jefe Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros	Alcalde Municipal